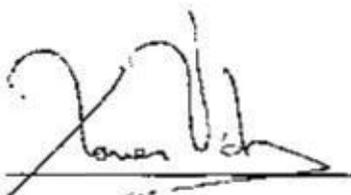


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VIROMED S.A." CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2014.**

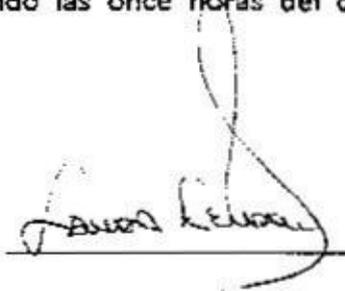
En Guayaquil, al décimo primer día del mes de Abril del año dos mil catorce, a las nueve horas en Bálamos y Jiguas No. 1113 en Urdesa Central de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "Viromed S.A." con la asistencia de las siguientes personas: Ing. Xavier Vélez Icaza, por sus propios derechos, propietario de 19.996 acciones y la Ab. María Rosa Jurado de Jijón, por sus propios derechos, propietaria de cuatro acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 0,04 (Cuatro centavos de dólar) y la Economista María Laura Rendón Arbeláez, por sus propios derechos, quien funge como secretaria de la junta. Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía que asciende a la suma de US\$ 800,00 (Ochocientos,00/100) dividido en 20.000 acciones de US\$ 4 centavos de dólar cada una, los asistentes aceptan unánimemente instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y que ésta tenga por objeto lo siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2013, éstos son: a) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, b) ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, c) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO y d) ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO.

Preside la sesión el Ing. Xavier Vélez Icaza y actúa en la Secretaría, la Economista María Laura Rendón Arbeláez. Una vez constatado por Secretaría el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que se dé lectura y resolución a los puntos propuestos en la reunión. Por Secretaría se procede a dar lectura de los documentos e informes mencionados en las numerales 1), 2), 3) del Orden del Día. Luego de una breve deliberación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los informes y documentos referidos, con el voto salvado de los administradores. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez concluido éste, se dá lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente declara concluida la sesión, siendo las once horas del día, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la junta.



Ing. Xavier Vélez Icaza  
Presidente de la Junta.



Ec. María Laura Rendón Arbeláez  
Secretaria de la Junta.